



**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA
CONTRA LAS DROGAS**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Resumen

1. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, del acta de la segunda sesión ordinarias de la comisión.
2. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 1068/2021-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que prioriza y establece disposiciones para el saneamiento físico legal de predios que ocupa y/o utiliza el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
3. Aprobación por **MAYORÍA** de los congresistas presentes, el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 3011/2022-CR, Ley que amplía la vigencia del pasaporte electrónico ordinario a diez (10) años, en favor de los usuarios y consumidores.
4. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, el Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 2469/2021-CR, Ley que propone declarar de necesidad pública y preferente interés nacional, dar fuerza de ley a los Decretos Supremos N° 176-2021-PCM y 182-2021-PCM que declaran en estado de emergencia diversas regiones y localidades del país, a consecuencia del sismo ocurrido el 28 de noviembre de 2021.
5. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, el Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 2274/2021-CR, Ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la creación del “Centro Internacional de Operaciones de Desastres y Catástrofes para la atención de los países de Iberoamérica”, ubicada en la zona estratégica de Puno
6. Invitación a la congresista Norma Yarrow Lumbreras, sobre su Proyecto de Ley N° 2848/2021-CR, Ley que regula la calidad migratoria de ciudadanos extranjeros en el marco de la seguridad ciudadana y lucha contra la violencia hacia la mujer; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.
SOLICITÓ SU REPROGRAMACIÓN
7. Exposición del congresista Luis Picón Quedo, para que exponga su Proyecto de Ley N° 2202/2021-CR, Ley que Defensores de la Paz Mundial a los militares y civiles que participaron en los conflictos bélicos de Israel, Siri y Egipto en los años 1973 y 1975; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.
8. Exposición del congresista Héctor Valer Pinto, para que exponga su Proyecto de Ley N° 1562/2021-CR, Ley que adiciona disposición transitoria final al Decreto



	<p><i>Legislativo N° 1147, y declara de necesidad pública e interés nacional el fortalecimiento y equipamiento de la Autoridad Marítima Nacional; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p>9. <i>Invitación al congresista Víctor Flores Ruiz, para que exponga su Proyecto de Ley N° 1512/2021-CR, Ley que fortalece el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i> <i>NO SE LLEVÓ A CABO LA EXPOSICIÓN</i></p> <p>10. <i>Exposición del congresista Roberto Chiabra León, para que exponga su Proyecto de Ley N° 1886/2021-CR, Ley que modifica e incorpora literales a la Ley N° 29314, Ley de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército – FAME S.A.C.; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p>11. <i>Invitación al señor Kurt Burneo Farfán, ministro de Economía y Finanzas para que informe sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Ley 31473, Ley que regula la contratación de pensionistas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú: interpretación restrictiva dispuesta por la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el Informe N° 1215-2022-EF/53.05, que limita inconstitucionalmente la mencionada norma legal, perjudicando a los locadores de servicios de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú.</i>• <i>Defensores de la Patria que participaron en los conflictos armados con el Ecuador en los años 1979, 1981 y 1995; justificación para que el Ministerio de Economía y Finanzas limite el pago a los defensores que vienen siendo calificados por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la legislación vigente; impidiendo incorporarse al aplicativo informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP).</i> <p><i>NO ASISTIÓ A LA SESIÓN</i></p> <p>12. <i>Invitación al señor Daniel Hugo Barragán Coloma, ministro de Defensa, para que informe sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Congresista José Williams Zapata</i><ol style="list-style-type: none">a. <i>Las políticas y las estrategias en el sector defensa y la seguridad nacional a desarrollar.</i>b. <i>Situación y acciones sobre el material de defensa de procedencia de la república de Rusia y Ucrania, referidas al suministro de repuestos y mantenimiento.</i>c. <i>Acciones adoptadas para transparentar el desarrollo del proceso de ascenso en las Fuerzas Armadas.</i>• <i>Congresista Patricia Chirinos Venegas</i><ol style="list-style-type: none">a. <i>Designación del señor José Luis Gavidia Arrascue como representante permanente alterno del Perú ante la Organización Marítima</i>
--	---



	<p><i>Internacional en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.</i></p> <p><i>b. Situación del equipamiento de nuestras Fuerzas Armadas, el plan estratégico y los avances que desde el sector se han realizado.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Congresista Héctor Valer Pinto</i><ul style="list-style-type: none"><i>a. El plan operativo del sector Defensa.</i><i>b. Sobre seguridad y soberanía nacional.</i>• <i>Los congresistas José Williams Zapata y Héctor Valer Pinto</i><ul style="list-style-type: none"><i>a. Como se afrontarán las nuevas amenazas que afectan al sector defensa.</i>• <i>Congresista Alfredo Azurín Loayza</i><ul style="list-style-type: none"><i>a. Cómo se desarrollará el señor Gavidia Arrascue en el cargo materia de la designación y el conocimiento sobre el tema de la Organización Marítima Internacional.</i>• <i>Congresista José Cueto Aservi</i><ul style="list-style-type: none"><i>a. Situación de operatividad del sistema de defensa aéreo.</i><i>b. Proceso de adquisición de sistema integrado de defensa aéreo.</i>• <i>Congresista Diego Bazán Calderón</i><ul style="list-style-type: none"><i>a. Uso indiscriminado de los medios asignados para la defensa y desarrollo de las Fuerzas Armadas.</i><i>b. incumplimiento de normas de seguridad en la identificación de personas y vehículos en zonas restringidas de las instalaciones militares.</i> <p><i>SE APROBÓ POR MAYORÍA DE LOS CONGRESISTAS PRESENTES, PASAR A SESIÓN RESERVADA AL SER SOLICITADO POR EL MINISTRO, PARA LA EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA.</i></p>
<p>Introducción</p>	<p><i>El lunes 10 de octubre de 2022, siendo las 14.21 horas, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de Microsoft Team y presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia del congresista Diego Bazán Calderón, y con la participación de los congresistas titulares Tania Ramírez García, Alfredo Azurín Loayza, Carlos Alva Rojas, Roberto Chiabra León, Patricia Chirinos Venegas, Jeny López Morales, Pedro Martínez Talavera, Jorge Montoya Manrique y Héctor Valer Pinto; y, con la licencia del congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu.</i></p> <p><i>Luego de iniciada la sesión, se incorporaron los congresistas titulares José Cueto Aservi, Américo Gonza Castillo, Segundo Montalvo Cubas, Vivian Olivos Martínez, y Abel Reyes Cam; así como, los congresistas accesitarios María Cordero Jon Tay y Álex Paredes Gonzales. Se presentaron las licencias/justificaciones de inasistencia de los congresistas Roberto Sánchez Palomino, Vivian Olivos Martínez y Alex Paredes Gonzales.</i></p> <p><i>Asistieron sin ser miembros de la comisión los congresistas Luis Picón Quedo y Víctor Flores Ruíz.</i></p>



	<p><i>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023.</i></p>
Despacho	<p><i>El presidente dio cuenta de la remisión con la agenda, de las relaciones de documentos recibidos y emitidos de la comisión desde el 30 de setiembre al 6 de octubre de 2022.</i></p> <p><i>Asimismo, precisó que se recibió la iniciativa legislativa: 3183/2022-CR; disponiendo pase a opinión, estudio y predictamen, según corresponda.</i></p>
Acta	<p><i>Debate y votación de la propuesta de acta de la segunda sesión ordinaria de la comisión; la que fue remitida con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>El presidente le cedió el uso de la palabra a los congresistas; sin intervenciones sometió a votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, López Morales, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Montalvo Cubas, Valer Pinto y Paredes Gonzales.</i></p> <p><i>Se aprobó el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Droga.</i></p>
Informes	<p><i>El presidente presentó los informes siguientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>1. La presidencia del Consejo de Ministros remitió la documentación sobre los viajes presidenciales, tratado en la cuarta sesión extraordinaria de la comisión. DOCUMENTO REMITIDO AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN</i><i>2. La congresista Tania Ramírez García señala que por problemas de conectividad no pudo consignar su voto a favor en las actas, en el dictamen del Proyecto de Ley 2631 y en la invitación al ministro del Interior; así como su abstención en el cambio de horario de las sesiones ordinarias de la comisión. DISPUSO SE INCLUYA EN EL ACTA DE LA SESIÓN.</i><i>3. La congresista Patricia Chirinos Venegas solicita citar al ministro del Interior, para que informe sobre su reunión con el diplomático cubano Carlos Rafael Zamora. EL MINISTRO ASISTIRÁ A LA SESIÓN DEL 18 DE OCTUBRE. SE HA SOLICITADO UN INFORME POR ESCRITO SOBRE EL TEMA</i>



<p>4. El ministro de Defensa remite informe solicitado sobre la reactivación de los vuelos de acción cívica a las poblaciones amazónicas. DISPUSO SU REMISIÓN AL SOLICITANTE</p> <p>5. El ministro de Defensa remite informe sobre excombatientes solicitado a raíz de la sesión descentralizada en Bagua. DOCUMENTO REMITIDO AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN DISPUSO SU REMISIÓN A PETICIONARIOS</p> <p>6. La congresista Noelia Herrera Medina solicita se dictaminen sus Proyectos de Ley 2570 y 2580/2021-CR. DISPUSO SU EVALUACIÓN</p> <p>7. El ministro de Defensa remite informe solicitado por alumno de la escuela de Marina FOES, Jheyner Rojas. DISPUSO SU TRAMITACION AL PETICIONARIO</p> <p>8. El ministro de Defensa remitió informe sobre los planes de vuelo Chota – Cajamarca. DOCUMENTO REMITIDO AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN</p> <p>9. La presidencia del Consejo de Ministro comunica el traslado del pedido de información sobre la falta de prórroga del estado de emergencia de los decretos supremos 87, 88 y 89-2022-PCM. DOCUMENTO REMITIDO AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN</p> <p>10. La congresista Norma Yarrow Lumbrera solicita la priorización en el pleno del dictamen de insistencia del PL 519 sobre seguridad privada. SE TRASLADA PEDIDO A PRESIDENCIA</p> <p>11. El congresista Carlos Zeballos Madariaga solicita sustentar su Proyecto de Ley 2702 DISPUSO SU PROGRAMACIÓN</p> <p>12. La secretaria técnica del CONASEC solicita la priorización de los proyectos de ley del poder ejecutivo 1326 y 2811. DISPUSO SU EVALUACIÓN</p> <p>13. El congresista José Cueto Aservi ha retirado su firma del Proyecto de Ley 2541; el mismo que ya no cuenta con el número mínimo de firmas. DISPUSO SE AGREGUE A SUS ANTECEDENTES</p> <p>14. El ministro del Interior fue invitado para la sesión extraordinaria del 12 de octubre de 2022; quien ha solicitado su reprogramación. SE REPROGRAMÓ PARA EL LUNES 17 DE OCTUBRE A LAS 14.00 HORAS</p> <p>15. La congresista Ruth Luque Ibarra solicita se invite al ministro de Defensa para que informe sobre el hackeo al Ejército peruano. SE HA SOLICITADO UN INFORME POR ESCRITO SOBRE EL TEMA</p> <p>16. El congresista César Revilla Villanueva solicita priorizar el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2492. DISPUSO SU EVALUACIÓN</p>



	<p>17. Este viernes 14 de octubre realizaremos la primera sesión descentralizada en la Región Tumbes, donde participarán el gobernador, los alcaldes, la policía, a migraciones y el ministerio público, para tratar sobre seguridad ciudadana; asimismo, hemos invitados también a las autoridades del sector defensa de la región Tumbes, para tratar sobre los puestos de frontera y las nuevas amenazas en la región.</p> <p>SOLICITÓ A LOS CONGRESISTAS QUE PUEDAN ACOMODAR SUS AGENDAS PARA ACOMPAÑARNOS EN LA PRIMERA SESIÓN DESCENTRALIZADA.</p> <p>18. Es de preocupación de esta comisión el proceso de ascensos a general que se está llevando a cabo el presente año; por lo que creo que deberíamos conformar un grupo de trabajo para el seguimiento de este proceso, buscando su transparencia y publicidad, para evitar los cuestionamientos que se dieron el año pasado.</p> <p>PROPUSO AL CONGRESISTA ALFREDO AZURÍN LOAYZA QUE PUEDA COORDINAR ESTE GRUPO DE TRABAJO.</p> <p>19. El jueves 6 de octubre de 2022 el pleno del Congreso aprobó modificaciones en la conformación de la comisión:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sale como titular e ingresa como accesitaria la congresista Juárez Gallegos; de Fuerza Popular.• Ingresas como titular la congresista Olivos Martínez, de Fuerza Popular.• Sale como titular la congresista Portalatino Ávalos, de Perú Libre.• Ingresas como titular el congresista Gonza Castillo de Perú Libre. <p>SALUDÓ LA INCORPORACIÓN DE LOS CONGRESISTAS TITULARES OLIVOS MARTÍNEZ Y GONZA CASTILLO</p> <p>El presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen informes; interviniendo los congresistas Valer Pinto, Cueto Aservi y Azurín Loayza.</p> <p>Sin más informes se pasó a la siguiente sección.</p>
<p>Pedidos</p>	<p>El presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen pedidos.</p> <p>El congresista Valer Pinto formuló pedido para que se invite al presidente del Consejo de Ministros; lo que formalizaría por escrito.</p> <p>Sin más pedidos se pasó a la siguiente sección.</p>
<p>Orden del Día</p>	<p>1. Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 1068/2021-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que prioriza y establece disposiciones para el saneamiento físico legal de predios que ocupa y/o utiliza el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú; el mismo que les fuera remitido con la agenda para la presente sesión.</p>



El presidente realizó la exposición del predictamen; al término cedió el uso de la palabra a los parlamentarios, sin intervenciones, se dispuso la lectura del texto sustitutorio propuesto:

LEY QUE DISPONE EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

Artículo único. Saneamiento físico legal de los inmuebles de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú

Las entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales están a cargo del saneamiento físico legal, para la regularización de los inmuebles que ocupa la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú; hasta su inscripción en los Registros Públicos.

Se exonera de los gastos registrales necesarios para la inscripción de los predios en favor de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú.

*Luego sometió a votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Gonza Castillo, López Morales, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Montalvo Cubas, Olivos Martínez, Reyes Cam, Valer Pinto y Paredes Gonzales.*

Se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 1068/2021-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que prioriza y establece disposiciones para el saneamiento físico legal de predios que ocupa y/o utiliza el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

2. *Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 3011/2022-CR, Ley que amplía la vigencia del pasaporte electrónico ordinario a diez (10) años, en favor de los usuarios y consumidores; el mismo que les fuera remitido con la agenda para la presente sesión.*

*El presidente realizó la exposición del predictamen; luego cedió el uso de la palabra a los parlamentarios, sin intervenciones; dispuso votación nominal, aprobándose por **MAYORÍA** de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Gonza Castillo, López Morales, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Montalvo Cuba, Reyes Cam, Valer Pinto y Paredes Gonzales; sin votos en contra; y con la abstención del congresista Alva Rojas.*

Se aprobó el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 3011/2022-CR, Ley que amplía la vigencia del pasaporte electrónico ordinario a diez (10) años, en favor de los usuarios y consumidores.



	<p>3. <i>Debate y votación de la propuesta de Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 2469/2021-CR, Ley que propone declarar de necesidad pública y preferente interés nacional, dar fuerza de ley a los Decretos Supremos N° 176-2021-PCM y 182-2021-PCM que declaran en estado de emergencia diversas regiones y localidades del país, a consecuencia del sismo ocurrido el 28 de noviembre de 2021; el mismo que les fuera remitido con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>El presidente realizó la exposición de la propuesta de decreto de archivo; luego cedió el uso de la palabra a los parlamentarios, sin intervenciones; dispuso votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Gonza Castillo, López Morales, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Montalvo Cuba, Reyes Cam, Valer Pinto y Paredes Gonzales.</i></p> <p><i>Se aprobó el Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 2469/2021-CR, Ley que propone declarar de necesidad pública y preferente interés nacional, dar fuerza de ley a los Decretos Supremos N° 176-2021-PCM y 182-2021-PCM que declaran en estado de emergencia diversas regiones y localidades del país, a consecuencia del sismo ocurrido el 28 de noviembre de 2021.</i></p> <p>4. <i>Debate y votación de la propuesta de Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 2274/2021-CR, Ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la creación del “Centro Internacional de Operaciones de Desastres y Catástrofes para la atención de los países de Iberoamérica”, ubicada en la zona estratégica de Puno; el mismo que les fuera remitido con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>El presidente realizó la exposición de la propuesta de decreto de archivo; luego cedió el uso de la palabra a los parlamentarios, sin intervenciones; dispuso votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, López Morales, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Montalvo Cuba, Reyes Cam, Valer Pinto y Paredes Gonzales.</i></p> <p><i>Se aprobó el Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 2274/2021-CR, Ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la creación del “Centro Internacional de Operaciones de Desastres y Catástrofes para la atención de los países de Iberoamérica”, ubicada en la zona estratégica de Puno.</i></p> <p>5. <i>Invitación a la congresista Norma Yarrow Lumbreras, sobre su Proyecto de Ley N° 2848/2021-CR, Ley que regula la calidad migratoria de ciudadanos extranjeros en el marco de la seguridad ciudadana y lucha contra la violencia</i></p>
--	---



	<p><i>hacia la mujer; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p><i>La congresista solicitó la reprogramación.</i></p> <p>6. <i>Invitación al congresista Luis Picón Quedo, para que exponga su Proyecto de Ley N° 2202/2021-CR, Ley que Defensores de la Paz Mundial a los militares y civiles que participaron en los conflictos bélicos de Israel, Siri y Egipto en los años 1973 y 1975; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p><i>Luego de la exposición, el presidente de la comisión le agradeció al congresista Picon Quedo por su participación.</i></p> <p>7. <i>Invitación al congresista Héctor Valer Pinto, para que exponga su Proyecto de Ley N° 1562/2021-CR, Ley que adiciona disposición transitoria final al Decreto Legislativo N° 1147, y declara de necesidad pública e interés nacional el fortalecimiento y equipamiento de la Autoridad Marítima Nacional; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p><i>Luego de la exposición, el presidente de la comisión le agradeció al congresista Valer Pinto por su participación.</i></p> <p>8. <i>Invitación al congresista Víctor Flores Ruiz, para que exponga su Proyecto de Ley N° 1512/2021-CR, Ley que fortalece el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p><i>El presidente llamó al congresista Flores Ruiz, quien había salido de la plataforma.</i></p> <p>9. <i>Invitación al congresista Roberto Chiabra León, para que exponga su Proyecto de Ley N° 1886/2021-CR, Ley que modifica e incorpora literales a la Ley N° 29314, Ley de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército – FAME S.A.C.; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p><i>Luego de la exposición, el presidente le agradeció al congresista Chiabra León por su participación.</i></p> <p>10. <i>Invitación del señor Kurt Burneo Farfán. Ministro de Economía y Finanzas, para que informe sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>• Ley 31473, Ley que regula la contratación de pensionistas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú: interpretación restrictiva dispuesta por la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el Informe N° 1215-2022-EF/53.05, que limita inconstitucionalmente la mencionada norma legal, perjudicando a los locadores de servicios de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú.</i><i>• Defensores de la Patria que participaron en los conflictos armados con el Ecuador en los años 1979, 1981 y 1995; justificación para que el Ministerio</i>
--	---



de Economía y Finanzas limite el pago a los defensores que vienen siendo calificados por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la legislación vigente; impidiendo incorporarse al aplicativo informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP).

EL MINISTRO DE ECONOMÍA NO ASISTIÓ A LA SESIÓN

11. Invitación al señor Daniel Hugo Barragán Coloma, ministro de Defensa para que informe sobre:

- **Congresista José Williams Zapata**
 - *Las políticas y las estrategias en el sector defensa y la seguridad nacional a desarrollar.*
 - *Situación y acciones sobre el material de defensa de procedencia de la república de Rusia y Ucrania, referidas al suministro de repuestos y mantenimiento.*
 - *Acciones adoptadas para transparentar el desarrollo del proceso de ascenso en las Fuerzas Armadas.*
- **Congresista Patricia Chirinos Venegas**
 - *Designación del señor José Luis Gavidia Arrascue como representante permanente alterno del Perú ante la Organización Marítima Internacional en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.*
 - *Situación del equipamiento de nuestras Fuerzas Armadas, el plan estratégico y los avances que desde el sector se han realizado.*
- **Congresista Héctor Valer Pinto**
 - *El plan operativo del sector Defensa.*
 - *Sobre seguridad y soberanía nacional.*
- **Los congresistas José Williams Zapata y Héctor Valer Pinto**
 - *Como se afrontarán las nuevas amenazas que afectan al sector defensa.*
- **Congresista Alfredo Azurín Loayza**
 - *Cómo se desarrollará el señor Gavidia Arrascue en el cargo materia de la designación y el conocimiento sobre el tema de la Organización Marítima Internacional.*
- **Congresista José Cueto Aservi**
 - *Situación de operatividad del sistema de defensa aéreo.*
 - *Proceso de adquisición de sistema integrado de defensa aéreo.*
- **Congresista Diego Bazán Calderón**
 - *Uso indiscriminado de los medios asignados para la defensa y desarrollo de las Fuerzas Armadas.*
 - *incumplimiento de normas de seguridad en la identificación de personas y vehículos en zonas restringidas de las instalaciones militares.*



	<p><i>El presidente saludó la presencia del ministro de Defensa, a quien le cedió el uso de la palabra. Al concluir con la información pública solicitó pasar a sesión reservada.</i></p> <p><i>El presidente dispuso votación nominal el pedido del ministro de Defensa; debido a que en la sesión reservada únicamente podrían participar los congresistas de la comisión que estuvieran presentes en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, debiendo desconectarse de la sesión virtual realizada a través de la plataforma de Microsoft Teams.</i></p> <p><i>Se aprobó por MAYORÍA de los parlamentarios presentes, pasar a sesión reservada, con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Gonza Castillo, López Morales, Montoya Manrique, Valer Pinto, Cordero Jon Tay María y Paredes Gonzales; con el voto en contra del congresista Montalvo Cubas; y, sin abstenciones.</i></p> <p><i>El presidente dispuso la desconexión de la plataforma Microsoft Teams, el desalojo de la sala, la suspensión de la grabación de la sesión y la desconexión de los micrófonos.</i></p> <p><i>Pasó a sesión reservada.</i></p> <p><i>En la sesión, estuvieron presentes en la sala, los congresistas Bazán Calderón, Azurín Loayza, Cueto Aservi, Montoya Manrique, Chiabra León, Valer Pinto, Alva Rojas, Martínez Talavera y Ramírez García.</i></p> <p><i>El ministro continuo con la parte reservada de su exposición; al concluir formularon preguntas los congresistas Montoya Manrique, Chiabra León, Cueto Aservi, Valer Pinto, Azurín Loayza, Ramírez García y Bazán Calderón.</i></p> <p><i>El presidente le agradeció al ministro por su participación y lo invitó a retirarse con su comitiva de la sala cuando lo considere oportuno.</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 17.21 horas, se levantó la sesión.</i></p>



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Firmas	<p><i>La presente acta ha sido aprobada en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, realizada el 7 de noviembre de 2022</i></p> <p>TANIA RAMÍREZ GARCÍA <i>Vicepresidenta encargada de la presidencia</i></p> <p>ALFREDO AZURÍN LOAYZA <i>Secretario</i></p>
---------------	---